



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 528/2022.-

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

La nota TRA N°5283/2022 presentada por la Dra. Susana Díaz y otros, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia se presenta el Workshop "La Universidad revisa su pasado. Actores, memorias e historia en clave regional".

Que la actividad se propone con motivo de una nueva conmemoración de la creación de nuestra Universidad y de la toma estudiantil.

Que dicho Workshop es presentado por los integrantes del Proyecto de Investigación 1533, "Culturas políticas y Derechos Humanos en la Universidad Nacional de la Patagonia (UNP) y en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) durante la última dictadura cívico-militar, 1976- 1983".

Que la presentación es acompañada por estudiantes y agrupaciones estudiantiles, así como por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que los Workshop se constituyen como espacios de taller de trabajo con docentes, investigadores y estudiantes, donde se fomenta la indagación y la exploración de diferentes temáticas y metodologías aplicadas, siendo su aspecto relevante la participación colaborativa de todos los asistentes.

Que a los fines de la puesta en marcha del proyecto no se requieren fondos ni erogación presupuestaria por parte de la Facultad.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera relevante la promoción de actividades de investigación y extensión.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico para la realización del Workshop "La Universidad revisa su pasado. Actores, memorias e historia en clave regional", presentado por la Dra. Susana Díaz, DNI 14.075.948.

Art. 2º) Reconocer la labor de los y las organizadores: integrantes del PI 1533 Dra. Susana Díaz, Esp. Fernando Becerra, Dr. Gabriel Carrizo, Prof. Fabiana Antifir, Lic.

...//



.../12.-

Valeria Velásquez, Abogado Roberto LLaiquel. Agrupaciones: Cristian Salinas (Presidente del Centro de Estudiantes FHCS - AEI), Juan Ignacio Lastra (Agrupación La Jauretche), Emiliano Sotomayor (Agrupación La Jauretche), Roque Flores (Octubre Rebelde).

Art. 3°) Gírese a la Secretaría de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 528/2022.-
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente